

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2017

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:00 horas del día 18 de Enero de 2017, se reúnen en el Centro Cívico San Pablo, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito D<sup>a</sup> Inmaculada Acevedo Mateo, y actúa como Secretaria D<sup>a</sup>. Carmen Aragón García, que da fe de la presente:

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**ENTIDADES VECINALES**

D. Diego Ligenfert Fuentes.- A. VV. "Amanecer" (Asiste)

D. José Antonio Rodríguez Fernández.- A. VV. "El Pueblo" (Asiste)

D. José Pizarro Merchán.- A. VV. "León Felipe Barriada de la Corza", (Asiste)

D. Angel Bermúdez Doña. A. VV. "Félix Rodríguez de la Fuente" (Ausente)

D. Enrique Álvarez Perea.- A. VV. "Félix Rodríguez de la Fuente" (Asiste).

**AMPAS**

D<sup>a</sup> Carmen Ruíz Peñuelas.- AMPA La Soleá del CP San Pablo. (Ausente).

D<sup>a</sup> María Luisa Díaz Ramos.- AMPA Nuevo San Pablo CEIP Miguel Hernández. (Ausente)

**ASOCIACIONES DE MUJERES**

D<sup>a</sup> María Ángeles Vargas Montesinos.- Asoc. de Mujeres Amire (Ausente).

**OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS**

D. José Rodríguez Navarro. Asoc. Turdetania Tartessos. (Asiste)

D<sup>a</sup>. María Dolores Varela López.- Cdad. de Prop. Bda. del Zodiaco de Sevilla. (Asiste)

D. Angel Rios Sojo.- Peña Cultural Bética J.R. Esnaola (Ausente)

D. Rafael Escobar Vera.- Peña Cultural Bética Rafael Gordillo (Asiste)

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D<sup>a</sup> Reyes Gallardo Vázquez (Asiste)

D<sup>a</sup> Primitiva López Gumiel (Asiste)

D. Amador Perez Tejeiro (Asiste)

D<sup>a</sup> Dolores Melgar García (Asiste)

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Cristobalina Moro Carrasco (Asiste)

D. José M<sup>a</sup> Ruiz Rueda (Asiste)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:33:43
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==</a>		



D<sup>a</sup> María Ángeles Pedraza Cerván (Asiste)

D. Oscar Navarro Hidalgo (Asiste)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Vilches Fernández (Asiste)

**GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA**

D. Fernando López Rodríguez (Ausente)

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D. David Vioque López (Asiste)

**GRUPO MUNICIPAL IULV-CA**

D. Alejandro Sánchez Moreno (Ausente).

Comprobada la existencia de quórum suficiente por la Secretaria, la Sra. Presidenta, declara la válida constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión, con el siguiente Orden del Día:

**PUNTO 1. – Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior**

La Sra. Presidenta indica que, dado que los miembros del Pleno han recibido y leído el acta, es innecesario proceder a su lectura, al mismo tiempo que pregunta si alguno de los asistentes tiene alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior.

No existiendo ninguna objeción, se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior por unanimidad.

**PUNTO 2.- Comparecencia de la Sra. Presidenta de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Sevilla, D<sup>a</sup> Rosa Muñoz Román**

La Delegada da la bienvenida y agradece su asistencia, dándole la palabra.

A continuación, D<sup>a</sup> Rosa Muñoz Román agradece la invitación a este Pleno, manifestando que únicamente pretende informar de su tarea en la ciudad e implicar a los miembros asistentes en su gestión.

Defensora de la Universidad de Sevilla hasta hace dos meses, momento en el que el Alcalde de Sevilla le propone ser Defensora de la Ciudadanía. Su nombramiento, cargo honorífico, fue apoyado por todos los grupos políticos en el Ayuntamiento.

Solicita ayuda a todos los presentes para que los ciudadanos conozcan de su existencia y labor, ya que en el pasado año tan solo se elevaron al Pleno Municipal 200 actuaciones. Para ello, remitirá información escrita contenida en folletos que hará llegar a las entidades para su difusión entre la ciudadanía.

Una vez presentada, la Delegada abre un turno de preguntas entre los asistentes:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Vilches Fernández, pregunta si estamos ante un órgano de segunda instancia.

La Defensora le contesta que la Defensora solo interviene cuando la autoridad competente en la materia dictamina que el ciudadano no lleva razón. Este órgano no confronta nunca con el Ayuntamiento. Después de la intervención de la defensoría puede aconsejarse la posibilidad de abrir la vía contenciosa-administrativa si se aprecian indicios de poder ganar. Esta es una vía siempre potestativa para el ciudadano.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:33:43
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==</a>		



D<sup>a</sup> María Ángeles Pedraza Cerván, pregunta por el ámbito subjetivo de la intervención de la Defensora.

Le contesta que las quejas/reclamaciones son relativas siempre al ámbito de la actuación municipal. No obstante, en ocasiones derivan a los Defensores del Pueblo competentes según el ámbito territorial.

D<sup>a</sup> Cristobalina Moro Carrasco, le pregunta si podemos conocer los casos en los que ha intervenido en relación con cuestiones suscitadas en el ámbito territorial del Polígono de San Pablo.

Le contesta la Defensora que ha intervenido en el asunto planteado por la construcción del Tanatorio.

D. David Vioque López, le pregunta si su actuación interrumpe plazos.

La respuesta es no, si bien, podría en algunos casos solicitar del órgano competente que a pesar de no estar en plazo, actúen en el sentido solicitado por el ciudadano.

D<sup>a</sup> Reyes Gallardo Vázquez, le pregunta donde se sitúa su actuación, en la conciliación, mediación o arbitraje.

Su intervención se sitúa en el ámbito de la mediación, de modo que la trascendencia entre las partes nace del compromiso escrito entre las mismas de su aceptación, compromiso que es el que le dota de legitimidad (acta de mediación).

D. Enrique Álvarez Perea, pregunta por el grado de satisfacción que se obtiene entre las partes implicadas, ya que por ejemplo en la conciliación que se produce en el ámbito de FREMAP es bastante escasa.

Apuntilla la Defensora que este cauce no tiene nada que ver con la conciliación existente en el ámbito laboral y que se da en el seno de FREMAP. Ella media entre ciudadanos, de modo que no estamos ante un procedimiento establecido jurídicamente ni se da entre mediadores oficiales.

D. José Pizarro Merchán, agradece su presencia en esta Junta Municipal y e pregunta si interviene ante órganos municipales.

No, ella solo interviene entre ciudadanos con problemas vecinales. No obstante, luego abre interlocución con el órgano competente en la materia tratada. Insiste que ella no confronta con el Ayuntamiento.

D<sup>a</sup>. María Dolores Varela López le pregunta si cabría la posibilidad dentro de sus funciones intervenir ante la pasividad de algún órgano administrativo. Ella está esperando una contestación desde el pasado mes de febrero de la Gerencia de Urbanismo. Ante esta desidia, se pregunta si podría acudir a la figura de la Defensora.

Si, ella puede reclamar por escrito a la Administración el cumplimiento de las Leyes, de modo que su actuación consistiría en obtener una respuesta, no entrando en el sentido positivo o negativo de la respuesta.

D. Diego Ligenfert Fuentes, en relación con el tema del Tanatorio ha leído en la prensa que el ayuntamiento ha paralizado las obras. Cual ha sido su actuación en este asunto.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	luod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:33:43
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/luod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/luod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==</a>		



Insiste que con la administración no media. Ella lo que tiene es legitimidad para trasladar a la Administración su visión de los hechos, su parecer, de modo que ella no puede sentar al Alcalde con el representante de la plataforma.

**PUNTO 3. – Informe de la Delegada**

Por lo que respecta a **Parques y Jardines** he de informarles que durante estos meses se han venido desarrollando las labores de mantenimiento, limpieza general, siega, riego, escardas, recortes de setos, etc. de las distintas zonas verdes que se encuentran en nuestro Distrito. Es decir:

PARQUE FRAY MARCOS DE NIZA

PARQUE BORDAS CHINCHURRETA,

PARQUE DE LA COCACOLA.

PARQUE DE SANTA JUSTA.

PARQUE DE ANTIOQUÍA.

PARQUE DE CALLE SINAÍ.

PARQUE PIANISTA JOSÉ ROMERO

PARQUE DE CALLE HESPÉRIDES.

PARQUE DE BARRIADA DE LAS HUERTAS.

NUEVO BULEVAR DE LOS ARCOS.

PRADERAS FUERTE DE NAVIDAD.

DISTINTOS PARTERRES DEL POLÍGONO DE SAN PABLO, AVENIDA DE EL GRECO

PLAZA CALLE RAFAEL LAFFÓN

PLAZA ESQUINA JOSÉ LAGUILLO CON CALLE ARROYO.

PLAZA LA ESTRELLA DE LUIS MONTOTO CON AVENIDA KANSAS CITY.

SETOS AVENIDA KANSAS CITY.

SETOS EN CALLE TESALÓNICA.

GLORIETA ESTACIÓN DE SANTA JUSTA

Y PÉRGOLAS ESTACIÓN DE SANTA JUSTA.

Por lo que respecta a las podas de mantenimiento del arbolado viario realizadas por parques y jardines en nuestro distrito informarles que desde el último Pleno de esta Junta Municipal hasta la fecha se han llevado a cabo 191 actuaciones: (Olmos, Tipuanas, Chopos, Melias, brachichitos, Robinias, aligustres, Ficus, etc).

Por lo que respecta al **Área de Movilidad, Seguridad y Fiestas Mayores** en este período Se han llevado a cabo 50 actuaciones que les paso a detallar.

Se ha procedido a la reposición de placas antiguas en las siguiente calles de nuestro Distrito:

Tesalónica

José María Javierre

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:33:43
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==</a>		



Kansas City

Fray Francisco de Pareja

Pedro Romero

Villas de Cuba

El Greco

Avda. de Andalucía

La Prensa

Manuel Velasco de Pando

Carabela Santa María

Roger de Lauria

Ada

Macedonia

Alvar Núñez Cabeza de Vaca

Antonio Guzmán

Francisco Vázquez Coronado

Antioquía

Se ha reordenado el cruce de Montes Sierra con la SE-30

Se ha colocado señal de parada y estacionamiento prohibido en calle Baltasar Gracián

Se ha colocado señal de ceda el paso más usted no tiene la prioridad en El Greco

Se han colocado nuevos hitos en Avda. de Andalucía con Manuel Velasco de Pando.

Colocación de señal de parada y estacionamiento prohibido en calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Se ha colocado señales de paso de peatones en Avda. de la Soleá.

Se ha colocado un espejo más señal de estacionamiento en batería en Avda. Villas de Cuba.

Se ha colocado señal de estacionamiento en cordón en Santa Clara de Cuba.

Se han colocado hitos y espejo en Santa Clara de Cuba

Se han colocado señales de estacionamiento en cordón en calle Antioquía

Y se ha colocado señal de paso de peatones en calle Efeso.

Por lo que respecta al 072 DURANTE EL MES DE DICIEMBRE, se han recibido 8276 incidencias. De ellas 265 se han recibido a través del teléfono 010, lo que supone un 3,14 del total. 292 han sido referidas al alumbrado público (3,46 del total), 13 al carril bici (0,15 % del total); 44 referidas a EMASESA (0,52 %); 2.615 a LIPASAM (30,97 %); 3.430 A Parques y Jardines (40,62%); 614 a Movilidad (7,27%); 56 a TUSSAM (0,66%) Y 947 A Vía Pública (11,22%)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	luod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:33:43
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/luod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/luod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==</a>		



Por lo que respecta a obras que han comenzado en este Distrito, se ha dado comienzo a las obras de mejora y reurbanización del Colegio de Infantil y Primaria Miguel Hernández, consistente en la renovación total del enlosado de acceso, nueva pavimentación mediante aglomerado asfáltico de las zonas de aparcamientos, mejora y embellecimiento de las zonas terrazas de entrada por otras de césped artificial, plantación de nuevo arbolado y mejora de los accesos al colegio.

Quiero recordar que desgraciadamente este colegio vino sufriendo la desidia en el mandato anterior sin que se llevaran a cabo las actuaciones necesarias para dotar al mismo de unas infraestructuras adecuadas para los niños y niñas que reciben sus clases en el mismo. Como en tantas otras cosas que hemos recibido en herencia llevan retrasos considerables al no haberse invertido en este Distrito lo necesario no ya para su mejora sino tan siquiera para su conservación.

Por otro lado, previsiblemente la próxima semana darán comienzo las obras de mejora, adecentamiento y reorganización de las zonas infantiles de la Plaza Párroco Joaquín Morón Ríos en la Barriada del Zodíaco.

### COLABORACIONES

El Distrito colabora en la actividad que organiza la Coral Urcelay para recibir a la coral de Zalau con un concierto en la Basílica de la Santísima Trinidad.

Diviértete y recicla con LIPASAM. Distrito y LIPASAM han hecho posible que en el barrio se disfrute de Talleres educativos y música sobre reciclaje.

Talleres que se han impartido en:

Centro deportivo Tartessos 17-12-16

Avv el Pueblo 18-12-16

Plaza de la Toná 30-12-16

Parque la Rosaleda 4-1-17

Concierto Rockaround el 23-12-2016 en las inmediaciones de la Parroquia San Ignacio de Loyola.

Fiesta Reyes Magos del Economato María Auxiliadora el 7-1-17 (entrega de juguetes).

### REUNIONES Y VISITAS MANTENIDAS

El 17 de diciembre se lleva a cabo el Mercadillo Navideño en la Calle Sinaí. Organizado por el Distrito y Asociación de comerciantes Huerta Santa Teresa, cuenta con la actuación de la Banda Municipal de Sevilla.

Coronación Reyes Magos 2017 en el Centro Cívico 3-1-17.

Cabalgata Reyes Magos: el 6 de enero, como es habitual en nuestro Distrito se llevó a cabo la salida de las carrozas por las calles del barrio contando con una gran participación. Desde aquí, aprovecho la ocasión para felicitar a la comisión organizadora de la cabalgata y a todo el equipo del Distrito por su entrega y dedicación.

Como ustedes saben la Cabalgata de Reyes Magos salió con una hora y media de retraso debido al retraso de las 6 carrozas desde Bellavista hasta San Pablo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:33:43
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==</a>		



Se han dado instrucciones a la Sra. Jefa de Sección del Distrito San Pablo-Santa Justa para que realice las actuaciones necesarias para la determinación de las causas que produjeron dicho retraso para, en el caso, que así se determinase emprender las acciones oportunas en relación con la correcta o incorrecta ejecución del Contrato.

### REUNIONES

Con Sebastián Huelva.

Delegado Territorial de Fomento y Vivienda.

AMPA San Ignacio de Loyola.

Miguel Ángel Martínez.

José Luis Pérez. Hermandad de San Pablo.

### VISITAS

Visita al Barrio E.

Visita al Barrio D.

Por otra parte, me gustaría, ante la información aparecida en los medios de comunicación referente a la paralización parcial de las obras del Tanatorio ubicado en las confluencias de la Avda. Utrera Molina esquina Montes Sierra leerles la Resolución de la Gerencia de Urbanismo al Respecto. Dice así:

Girada visita de inspección a la finca indicada, la Sección Técnica del Servicio de Licencias e Inspección Urbanística informa que se han realizado las siguientes actuaciones sin contar con la preceptiva licencia:

-El cerramiento de parcela está siendo sustituido por nuevo conformado por murete ciego de 0,75 m de alto. En la esquina de avenida de la prensa existe paño ciego de una longitud de 7,05m y 2,00m de alto.

-El monta-coches está siendo reformado, a nivel de planta baja ha sido sustituido el material traslucido por nuevo cerramiento de fábrica de ladrillo.

Se han adoptado las siguientes medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística:

-Se requiere la paralización parcial de las obras, las ejecutadas sobre los cerramientos y las que afectan al monta-coches.

-Dichas obras precisan de licencia municipal estimándose procedente se requiera su obtención.

El importe de las obras no ajustadas a la licencia, a la fecha se estima inferior a 6000 €.

Considerando, que la realización de los actos indicados o usos descritos requieren el otorgamiento previo de licencia urbanística correspondiente, y que su ejecución, realización o desarrollo sin la misma constituye una infracción urbanística, se estima conveniente proceder a su suspensión conforme establece la LOUA

Por lo que respecta a pregunta planteada en este Pleno respecto a la ubicación de contenedores de recogida de aceite en el Distrito San Pablo-Santa Justa y, según respuesta remitida por LIPASAM, he de informarles lo siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	luod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:33:43
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/luod71BN28ZeLQmKMjjvwQ=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/luod71BN28ZeLQmKMjjvwQ=</a>		



LIPASAM asume con recursos propios la recogida de aceite domestico usado e inicia la instalación de 100 nuevos contenedores. En esta primera fase los contenedores estarán ubicados en dependencias municipales de todos los barrios de la ciudad y se irán ampliando progresivamente. Los ciudadanos solo tendrán que depositar los envases, con el aceite usado, en el interior de cualquiera de los contenedores. Esta iniciativa no va a suponer coste económico alguno para el ciudadano, y a diferencia de los modelos de recogida de aceite que se han venido utilizando en la ciudad hasta el momento, será LIPASAM quien realice la recogida de los contenedores llenos, a través de medios propios, para posteriormente trasladar dichos residuos a la planta de tratamiento autorizada.

Las ubicaciones de los contenedores de aceites en el Distrito son los siguientes:

Centro Deportivo Calavera

Centro Deportivo San Pablo

Instalaciones de TUSSAM

Parque Auxiliar San Pablo

Además y como hasta ahora, los ciudadanos podrán llevar estos residuos a los cuatro Puntos Limpios de la ciudad.

Para evitar vertidos accidentales, los ciudadanos deberán depositar el aceite usado dentro de una botella de plástico cerrada para posteriormente introducirla en la apertura superior del contenedor. Esta se almacenará en un cubo de polietileno de 240 litros de capacidad. Dicho depósito contara con un cubre cubos metálico más estético y que a su vez evitara el acceso al interior. Por su parte el cubre cubos también está dotado de una bandeja de contención de posibles derrames.

A continuación la Delegada da la palabra al Director General del Distrito, D. Diego Ayllón Naranjo, quien da respuesta al partido popular sobre solicitud de facilitar información de la ejecución presupuestaria partida a partida, capítulo a capítulo y bolsa por bolsa del presupuesto original, así como del modificado, del año 2016.

En respuesta a esta pregunta y también, y por extensión, a las declaraciones del Concejal del Partido Popular, Sr. D. José Luis García Martín referido al grado de ejecución presupuestaria de este Distrito mediante comunicado o rueda de prensa en el que cifraba en sus propias palabras con datos a 1 de diciembre de 2016 un grado de ejecución presupuestaria del 50%, he de informarles lo siguiente:

La primera pregunta que se plantea al ver la referida información es porqué los datos que han sido tenidos en cuenta se fechan a 1 de diciembre. Permítanme el inciso, la ejecución presupuestaria no se puede establecer a uno de diciembre puesto que la presentación de la correspondientes facturas por realización de servicios o por ejecución de obras, etc. pueden ser presentadas en la Intervención Municipal hasta el 15 de diciembre del año natural. Tampoco parece convincente creer que no tuvo tiempo suficiente el referido concejal para actualizar dicha información ya que el comunicado o rueda de prensa se produjo el pasado lunes, es decir, 16 de enero de 2017, por lo que se ha contado con mes y medio para actualizar dicha información.

Todo parece indicar que los datos utilizados al igual que la fecha en la que se toman esos datos era la necesaria para intentar vender o hacer marketing político sobre la mala ejecución

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:33:43
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==</a>		



del presupuesto por parte de este Distrito Municipal, aun cuando el concejal mencionado sabe perfectamente que el 1 de diciembre no es la fecha de cierre del presupuesto. Este, sin duda, es un mal precedente. Es la forma en que, a mi juicio, y de forma reiterada, los ciudadanos entienden que no se debe hacer política. Es decir, utilizando los datos al antojo de cada cual, sin ningún rigor y en beneficio sólo y exclusivamente de uno mismo o de su formación política pero no del ciudadano o de la ciudadana al que les suministran información errónea para la consecución de sus más inconfesables intereses.

Cosa parecida, ocurría, cuando el anterior portavoz de la oposición, D. Juan Ignacio Zoído Álvarez, visitaba los barrios y achacaba al actual Alcalde la falta de seguridad en los mismo, aun sabiendo que la seguridad, referida a robos, etc. es una competencia de la Policía Nacional y, por tanto dependiente, del Delegado del Gobierno y, por extensión del Ministro de Interior. Afortunadamente, la providencia y el nombramiento de D. Juan Ignacio Zoido como Ministro del Interior, al cual felicitamos desde este Distrito, ha hecho, de un día para otro, no sólo Sevilla, sino todo el territorio Nacional más seguro. Y si no lo ha hecho más seguro, ya que en Sevilla, sigue existiendo un gran déficit de efectivos de la Policía Nacional como así han denunciado reiteradamente los sindicatos policiales, si nos hemos evitado la crítica de los miembros del Partido Popular a la falta de seguridad en la Ciudad. Algo hemos ganado.

Por cierto, nos solidarizamos con los trabajadores y con el propietario del Bar Cateto de la Calle Sinaí, que el pasado lunes 16 de enero sufrió un atraco.

En el citado artículo también se exponía por parte del Sr. García, D. José Luis, el hecho de que se hubiera aumentado la partida de publicidad y propaganda hasta los 15.800 €, lo cual definía como gasto superfluo. He de informar a los miembros de este Pleno que dicha partida, al igual que alguna otra, referidas a actividades, han sido aumentadas para atender un hecho, a nuestro juicio de gran trascendencia, como es la celebración del 50 aniversario del Polígono de San Pablo. Como respondía el mismo día 16 de enero del presente la Sra. Delegada del Distrito San Pablo-Santa Justa, si el Partido Popular no está de acuerdo con la celebración de esta efeméride, sería bueno saberlo.

#### **PUNTO 4.- Ruegos y Preguntas**

##### **Ruegos y preguntas Grupo Municipal P.P**

En primer lugar, y por todo lo dicho durante el desarrollo de la sesión, D<sup>a</sup> Cristobalina Moro Carrasco retira la pregunta relativa a la ejecución del presupuesto del Distrito durante el año 2016.

A continuación, da lectura a la pregunta presentada por el Grupo Municipal P.P relativa al proyecto de EMASESA que se acometerá en la Avenida Kansas City.

La Sra. Delegada le informe que efectivamente se va a construir un depósito de retención de aguas fluviales en la Avenida 28 de Febrero. Es una idea que se lleva madurando hace años, ya que según indican los expertos, aunque ahora estamos en un periodo de pocas precipitaciones, cuando llueve se alcanzan los 110 litros/metro cuadrado. No se ha informado antes a esta Junta Municipal, porque se ha creído más conveniente que fueron los vecinos afectados los primeros en conocer la situación. Asegurar que esta construcción no afecta ni a viviendas ni locales, de modo que los vecinos están muy interesados en el cerramiento del depósito y la construcción del parque en su parte superior. La obra esta presupuestada en 15

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	luod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:33:43
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/luod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/luod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==</a>		



millones de euro y se prevé un plazo de ejecución de 18 meses. Ahora están pendientes de licitar el correspondiente contrato.

D<sup>a</sup> María Ángeles Pedraza Cerván, da lectura a la pregunta relativa a los problemas ocasionados por las raíces de un árbol sito en calle San Juan Bosco, nº 51-A.

La Sra. Delegada le informa que la petición ha sido trasladada a Conservación de Vía Pública con fecha de 17 de enero de 2017.

D. Oscar Navarro Hidalgo lee la lectura relativa a la necesidad de poda en las zonas aledañas a la Asociación de Vecinos RAICES.

La Sra. Delegada le informa que con fecha 17 de enero de 2017 fue remitida la petición a la Dirección General de Parques y Jardines.

### Ruegos y preguntas Grupo Municipal P.S.O.E

D<sup>a</sup> Reyes Gallardo Vázquez, da lectura a la pregunta presentada por el Grupo Municipal PSOE relativa a la situación en la que se encuentra el acerado en la calle Jerusalén

La Sra. Delegada le informa que con fecha 17 de enero de 2017 fue remitida la petición a Conservación de Vía Pública, competente en la materia tratada.

Antes de terminar la sesión, D<sup>a</sup>. María Dolores Varela López da lectura al escrito de la Junta Rectora de la Comunidad de Propietarios de la Barriada Zodiaco, y cuyo contenido es el siguiente: "...Le comunico en nombre de la Junta Rectora de la Comunidad General de Propietarios nuestro agradecimiento y felicitación por el buen trabajo realizado para llevar a cabo la cabalgata de reyes 2017, le ruego la haga extensiva a todos los responsables de la Junta Municipal San Pablo-Santa Justa que Vd. Preside, empezando por el Director y acabando por el último funcionario o colaborador.

Hemos presenciado y vivido el gran esfuerzo en las labores de seguridad, organización y coordinación para que este evento haya salido tan bien, siendo sin duda gracias al esfuerzo de todas las entidades que componen la organización de la cabalgata, pero sin duda el mayor ha sido, a nuestro entender, por las personas del Distrito que usted preside.

Solo ha habido un punto negro, ajeno al distrito, que para otros años se debería corregir y ha sido como todos sabemos la falta de puntualidad en la salida, debido al retraso en la llegada de las carrozas a su punto de partida. Esta anomalía hizo que muchos niños y padres tuvieran que esperar mas de una hora en unas condiciones no deseables, esperemos que en años sucesivos esto no vuelva a ocurrir, para lo cual habrá que investigar y analizar por qué ocurrió y poner todos los medios para subsanar este problema.

Nos reiteramos en nuestra felicitación, poniéndonos a su disposición para cuanto podamos sumar en la realización de eventos como vivido."

Por último, felicitar a Manzano por la dedicación y empeño mostrado año tras año a la Cabalgata del Polígono de San Pablo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	luod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:33:43
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/luod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/luod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==</a>		



**Punto 5.- Participación de Entidades no integrantes del pleno art. 37 del ROJMD. A.A.V**  
**EL TRIANGULO**

No asiste a esta sesión ningún representante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20:45 horas de lo que, como secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

D<sup>a</sup>. Inmaculada Acevedo Mateo

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Carmen Aragón García



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:33:43	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uod71BN28ZeLQmKMjjvwQ==</a>			